



H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE PUEBLA



TERCERA SALA EN MATERIA CIVIL

DILIGENCIARIO PAR

LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023 EN LA PUERTA DE LA TERCERA SALA CIVIL.

ASUNTO	NOTIFICACIÓN
TOCA 350/2023	Resolución de trece de septiembre de dos mil veintitrés. Notificación a Miguel Ángel Barrera Tenorio y a José Antonio Eleuterio Tovar Herrera. Por lo expuesto y fundado, se resuelve: PRIMERO.- Se confirma la sentencia definitiva de fecha diecinueve de abril de dos mil veintitrés, pronunciada en el expediente número 482/2021. SEGUNDO.- Se condena al pago de los gastos y costas de este recurso.
TOCA 292/2023	Resolución de cuatro de septiembre de dos mil veintitrés. Notificación a Zoe Helena Maldonado Vivar, por su propio derecho y por su representación. Por lo expuesto y fundado, resuelve: PRIMERO.- Se confirma la sentencia definitiva de treinta y uno de marzo de dos mil veintitrés, dictada por el Juez Quinto de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla, en el expediente número 984/2020. SEGUNDO.- Se declara que no procede condena alguna en las cosas de este recurso.
TOCA 496/2023	Auto de dieciocho de septiembre de dos mil veintitrés. Notificación a Germán Chora Ramos. Fórmese el toca respectivo, este Tribunal de Alzada, se declara competente para conocer del recurso de apelación interpuesto por Germán Chora Ramos, por el que se admite con suspensión de la ejecución de la resolución de ocho de marzo del año en curso, dictada en el expediente 406/2023, señalándose las once horas del veintinueve de septiembre del presente año, para que tenga verificativo la celebración de la audiencia de vista. Siendo ponente de este asunto el Magistrado Ricardo Velázquez Cruz.
TOCA 466/2023	Auto de dieciocho de septiembre de dos mil veintitrés. Notificación a las partes y a la Agente del Ministerio Público adscrita a esta Sala civil. Siendo las once horas del dieciocho de septiembre del año en curso, tuvo verificativo el deshago de la audiencia de vista, con los alegatos formulados por la Agente del Ministerio Público adscrita a esta Sala, a que refiere en su escrito de cuenta, ordenándose turnar el toca en que se actúa, al Magistrado ponente para que formule el proyecto de sentencia, el que será sometido a la consideración de la Sala.

TOCA 470/2023	Auto de dieciocho de septiembre de dos mil veintitrés. Notificación a las partes. Siendo las diez horas del dieciocho de septiembre del año en curso, tuvo verificativo el desahogo de la audiencia de vista, ordenándose turnar el presente toca al Magistrado ponente para que formule el proyecto de sentencia, el que será sometido a consideración de la Sala.
TOCA 460/2023	Auto de dieciocho de septiembre de dos mil veintitrés. Notificación a las partes y a la Agente del Ministerio Público. Siendo las once horas con treinta minutos, del dieciocho de septiembre del año en curso, tuvo verificativo el deshago de la audiencia de vista, con los alegatos formulados por la Agente del Ministerio Público adscrita a esta Sala, a que refiere en su escrito de cuenta, ordenándose turnar el toca en que se actúa, al Magistrado ponente para que formule el proyecto de sentencia, el que será sometido a la consideración de la Sala.

EN CIUDAD JUDICIAL PUEBLA A 21 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

C. DILIGENCIARIA.

LIC. HILDA MORALES LOPEZ